

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DEL 2025 Y 2024

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2025 Y 2024

CONTENIDO:

ESTADOS FINANCIEROS

- Opinión de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
Fideicomiso	-	Fideicomiso Mercantil De Administracion CEM-Drenaje Pluvial
Administradora	-	Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Constituyentes y Beneficiarios del:

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL

Guayaquil, 21 de abril de 2026

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL** al 31 de diciembre del 2025, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con NIIF.

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, y consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

La Administración del Fideicomiso es la responsable por la preparación de la rendición de cuentas a los Constituyentes y Beneficiarios, que no incluye los estados financieros de nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma

Otra información

4. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas. Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

A los Constituyentes y Beneficiarios del:

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL

Guayaquil, 21 de abril de 2026

Cuestiones claves de auditoría

5. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

Cumplimiento del objeto e instrucciones fiduciarias: El Fideicomiso CEM-Drenaje Pluvial, fue constituido con la finalidad que se administre el flujo de los recursos provenientes de la recaudación que efectué Interagua de las contribuciones especiales de mejoras (CEM) conforme la Ordenanza Municipal respectivas, a través de las planillas de servicios. Para el efecto Interagua a partir del 1 de abril del 2015 de acuerdo con el Segundo Adendum Modificatorio realizado al convenio suscrito con fecha 11 de noviembre del 2010, entre EMAPAG EP e Interagua, transferirá al Fideicomiso constituido dentro de los 15 días hábiles del mes siguiente, la recaudación efectuada al mes anterior por concepto de CEM, deduciendo los valores comprometidos para las obras de drenaje pluvial ya programadas. Nuestros procedimientos de auditoría comprenden el entendimiento y revisión de las actividades desarrolladas por la Fiduciaria con relación al cumplimiento del objeto establecido en el contrato y de las instrucciones fiduciarias, mediante revisiones de rendiciones de cuenta y comprobación de los cobros correspondientes de manera mensual

Énfasis

6. Debido a que el objeto del Fideicomiso es administrar el dinero de terceros, no genera ingresos y gastos, por tanto, no prepara el estado de resultado integral.

Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso en relación con los estados financieros

7. La Administradora del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF, y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administradora es responsable de valorar la capacidad del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL**, de continuar como Fideicomiso en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fideicomiso en funcionamiento y utilizando el principio contable de Fideicomiso en funcionamiento, excepto si la Administradora tiene la intención de liquidar al Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

A los Constituyentes y Beneficiarios del:

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL

Guayaquil, 21 de abril de 2026

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Fideicomiso.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de Fideicomiso en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como Fideicomiso en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un Fideicomiso en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

9. El Informe sobre el cumplimiento por parte del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL** de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminado el 31 de diciembre del 2025 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias, será emitido por separado.
10. El Informe sobre el cumplimiento por parte del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL** de la Ley de Mercado de Valores y la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera por el año terminado a diciembre 31 del 2025 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, será emitido por separado.

José R. Cazar G.
Representante Legal
Registro profesional No 25013


C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de Allinial Global
No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-772

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DEL 2025 Y 2024
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	6	5.675.923	5.299.865
Cuentas por cobrar	7	137.966	124.469
Total activos		5.813.889	5.424.334
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	8	5.812.889	5.423.334
Total pasivos		5.812.889	5.423.334
Patrimonio		1.000	1.000
Total pasivos y patrimonio		5.813.889	5.424.334

Ab. Rafael Sandoval Vela
 Gerente General de ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., quien es Representante Legal del Fideicomiso Mercantil de Administración CEM-Drenaje Pluvial

Abraham Narváez
 Contador
 Fideicomiso Mercantil de Administración CEM-Drenaje Pluvial

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 31 DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Movimientos	Aporte patrimonial	Total
Aportes Constituyentes	1.000	1.000
Saldos a diciembre 31, 2025 y 2024	1.000	1.000

Ab. Rafael Sandoval Vela

Gerente General de ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., quien es Representante Legal del Fideicomiso Mercantil de Administración CEM-Drenaje Pluvial

Abraham Narváez

Contador
Fideicomiso Mercantil de Administración CEM-Drenaje Pluvial

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(13.497)	(13.510)
Cuentas por pagar		389.555	194.862
Efectivo neto provisto en actividades de operación		376.058	181.352
Aumento neto en efectivo		376.058	181.352
Efectivo, al comienzo del año		5.299.865	5.118.513
Efectivo, al final del año	6	5.675.923	5.299.865

Ab. Rafael Sandoval Vela
 Gerente General de ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., quien es Representante Legal del Fideicomiso Mercantil de Administración CEM-Drenaje Pluvial

Abraham Narváez
 Contador
 Fideicomiso Mercantil de Administración CEM-Drenaje Pluvial

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

El **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL** fue constituido mediante escritura pública el 25 de enero del 2011 por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) en calidad de Constituyente y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP (EMAPAG EP) en calidad de Beneficiario.

El Fideicomiso tiene como finalidad la administración del flujo de recursos provenientes de la recaudación que efectúe Interagua de las contribuciones especiales de mejora (CEM) conforme la Ordenanza Municipal respectivas, a través de las planillas de servicios. Para el efecto Interagua, a partir del 1 de abril del 2015, de acuerdo con el Segundo Adendum Modificatorio realizado al convenio suscrito el 11 de noviembre del 2010, entre EMAPAG e Interagua, transferirá al Fideicomiso constituido dentro de los 15 días hábiles del mes siguiente, la recaudación efectuada el mes anterior por concepto de CEM, deduciendo los valores comprometidos para las obras de drenaje pluvial ya programadas.

La Fiduciaria en su calidad de representante legal del Fideicomiso tiene que exigir que se cumpla lo estipulado en el contrato.

1.2 Reformas

El 21 de junio del 2012, se suscribió el cambio de denominación a un Contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración que celebran la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) y Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

El 27 de abril del 2015 mediante escritura pública se realizó una reforma parcial al contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil de Administración CEM-Drenaje Pluvial, en la cual se incluye lo siguiente: El Fideicomiso recibirá y administrará también fondos provenientes de otras fuentes, tales como recaudación de la tasa de drenaje pluvial, fondos de asignación municipal, entre otros.

Con fecha 14 de mayo del 2018 mediante escritura pública se realizó reforma parcial al contrato constitutivo del Fideicomiso, en el cual se modifica la totalidad de la cláusula decima quinta, vigencia y terminación anticipada del Fideicomiso, en el cual se establece que el plazo de vigencia será hasta que, por instrucción expresa de EMAPAG EP lo comunique a la Fiduciaria, sin exceder el plazo legal máximo.

1.3 Cesiones de derechos

El 1 de noviembre del 2012, se suscribió la Modificación del Contrato de Fideicomiso CEM-Drenaje Pluvial celebrado entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable EP, Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) y, Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., se realizó la cesión de derechos fiduciarios, en la cual ECAPAG cede y transfiere la totalidad de los derechos fiduciarios, que en su calidad de Beneficiario le pertenece en el Fideicomiso, a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP, para que sea ésta la cual ejerza las funciones de

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Beneficiaria del Fideicomiso, y en concordancia, sea quien realice las instrucciones futuras a la Fiduciaria de este.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2025 del Fideicomiso han sido emitidos con la autorización de la Administradora del Fideicomiso.

1.5 Instrucciones Fiduciarias

La Fiduciaria, en su calidad de representante legal del Fideicomiso deberá cumplir con las siguientes instrucciones fiduciarias con el fin de cumplir con el objeto del presente Fideicomiso:

- Registrar contablemente como propiedad del Fideicomiso y administrar los recursos económicos en base a las instrucciones que imparta la Beneficiaria, mientras se encuentre vigente el contrato de constitución.
- Realizar transferencias de dinero de conformidad con lo previsto en el contrato con sujeción a las instrucciones que para el efecto reciba de la Beneficiaria, indicando el monto a transferir, la persona a cuyo favor se realiza el pago, y demás aspectos operativos que indique la beneficiaria en cumplimiento de la finalidad en este contrato.
- Realizar transferencias de los remanentes de los recursos que hayan ingresado al Fideicomiso, al Beneficiario del remanente, una vez que la Beneficiaria notifique por escrito que no operan más transferencias por parte del Fideicomiso o que el Fideicomiso entre en proceso de liquidación.
- Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de representante legal del Fideicomiso Mercantil propietario de los recursos económicos, transferidos o que se transfieren a título del fideicomiso mercantil., ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinadas en la Ley de Mercado de Valores y en el contrato de constitución.
- Abrir una cuenta en el Banco Central del Ecuador, a nombre del Fideicomiso, cuando así lo instruya por escrito la beneficiaria, para el manejo de los recursos económicos que se transfieran a título de Fideicomiso Mercantil.
- Proporcionar a la beneficiaria todos los documentos y soportes de las transferencias realizadas, entrega que será realizada por parte de la fiduciaria junto con los informes de rendiciones de cuenta.
- Rendir cuentas de su gestión a la Beneficiaria con periodicidad mensual con fecha de cierre de los informes respectivos de último día de cada mes.
- Cumplir con las instrucciones del presente contrato y/o en los documentos que lo modifiquen y/o complementen.

(Continúa)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

- Contratar una Compañía de Auditores Externos, por solicitud de la Beneficiaria, para que realicen una auditoría anual a la contabilidad del Fideicomiso.

La Fiduciaria ha cumplido con todas las instrucciones establecidas con el contrato y con las normas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Ley de Mercado de Valores, en la medida en que estos se hayan presentado.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, el Fideicomiso lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros en forma independiente de la Administradora.

Los presentes estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre del 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico y negocio en marcha.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A. Normas, enmiendas y modificaciones vigentes y aplicadas al 1 de enero de 2025

Las siguientes normas y enmiendas entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025 y fueron consideradas por el Fideicomiso en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025:

Norma	Tema (resumen)	Vigencia
NIIF 3 / NIC 36	Revelaciones sobre el desempeño de las combinaciones de negocios; y modificaciones a la prueba de deterioro de las unidades generadoras de efectivo con fondo de comercio.	Periodos anuales iniciados a partir del 1/1/2025
Mejoras Anuales (NIC 7)	Ajustes a la clasificación de los flujos de efectivo relacionados con las demandas de margen de variación en contratos "garantizados al mercado".	Periodos anuales iniciados a partir del 1/1/2025

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

El Fideicomiso estima que la adopción de las normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

B. Normas, enmiendas y mejoras publicadas, pero no vigentes a diciembre 31 del 2025

A continuación, se listan las normas y enmiendas publicadas al 31 de diciembre del 2025 que aún no son de aplicación obligatoria y que el Fideicomiso no ha adoptado con anticipación:

Norma	Tema (resumen)	Vigencia
NIIF 14	Modelo de contabilización de activos y pasivos regulatorios (Actividades sujetas a tarifas reguladas).	A partir del segundo trimestre de 2025
Revisión post - implementación NIIF 16	Revisión posterior a la implementación de NIIF 16 Arrendamientos.	A partir del segundo trimestre de 2025
Modificaciones a la NIIF 10	Determinación de un "agente de facto".	Períodos anuales iniciados a partir del 1/1/2026
Acuerdos de compra de energía (NIIF 7 y NIIF 9)	NIIF 7 y NIIF 9: Ajustes relacionados con la contabilización de Acuerdos de Compra de Energía.	Períodos anuales iniciados a partir del 1/1/2026
Mejoras Anuales (NIC 7, NIIF 7, NIIF 9, NIC 28, NIC 38, etc.)	Ajustes técnicos y aclaraciones menores sobre flujos de efectivo, divulgaciones de riesgo crediticio, baja de pasivos, y el método de participación en asociadas, entre otros.	Períodos anuales iniciados a partir del 1/1/2025 y 1/1/2026
NIIF 18 - Estados financieros primarios	Nueva norma sobre presentación y revelación en estados financieros (reemplaza NIC 1).	Períodos anuales iniciados a partir del 1/1/2027
NIIF 19	Requisitos de divulgación para subsidiarias sin rendición pública de cuentas.	Períodos anuales iniciados a partir del 1/1/2027

Evaluación del impacto potencial y política de adopción del Fideicomiso

- ***Evaluación Preliminar:*** Excepto por la NIIF 18 "Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros", el Fideicomiso estima que la adopción de las demás normas, enmiendas y mejoras listadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros al momento de su aplicación inicial, dado que muchas disposiciones no son aplicables o su efecto es principalmente de revelación.
- ***NIIF 18 - Estados Financieros Primarios:*** El Fideicomiso continúa evaluando el alcance y el impacto potencial de la NIIF 18 en la presentación y revelación de sus estados financieros y espera completar su análisis antes de la fecha de aplicación obligatoria (1 de enero de 2027).
- ***Normas de Sostenibilidad (ISSB):*** El Fideicomiso ha iniciado procesos internos para recopilar información relevante y fortalecer controles y gobernanza relacionados con la sostenibilidad. La adopción y el alcance de las revelaciones estarán sujetos a la normativa local de implementación y a la disponibilidad de información verificable.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

El Fideicomiso realiza un seguimiento continuo de las normas de ser aplicables, el cual incluye: (i) evaluación de impacto técnico y operativo; (ii) actualización de políticas contables (de ser aplicable); (iii) revisión de sistemas y controles; y (iv) capacitación del personal contable.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fideicomiso (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y a la moneda de presentación del Fideicomiso.

2.4 Efectivo

El efectivo comprende los depósitos a la vista en bancos, de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) Costo amortizado; ii) Valor razonables con cambios en otro resultado integral (patrimonio); y, iii) Valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros son presentados en las categorías: i) Costo amortizado; y, ii) Valor razonable con cambios en resultados. La Administración clasifica sus activos y pasivos financieros a la fecha de reconocimiento inicial, dependiendo del modelo de negocios de la Sociedad, por ende, el propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

El Fideicomiso no mantuvo activos financieros en las categorías de activos financieros a costo amortizado. El Fideicomiso mantuvo pasivos financieros únicamente en la categoría de pasivos financieros a costos amortizados. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Pasivos financieros a costo amortizado

Representados por cuentas por pagar Beneficiario, los cuales se clasifican a costo amortizado, excepto aquellos pasivos que se mantengan para negociar que se miden a valor razonable con cambios en resultados. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

El Fideicomiso reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o cancelar el pasivo.

(Continúa)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Fideicomiso valoriza los mismos como sigue:

Medición posterior

Pasivos financieros a costo amortizado

Cuentas por pagar Beneficiario

Son obligaciones de pago en el curso normal de los negocios. Se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, sin embargo, se ha considerado como solución practica determinar el valor nominal equivalente al costo amortizado si dichos créditos no son superiores a 12 meses.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso evalúa con previsión las pérdidas crediticias esperadas asociadas a sus activos contabilizados al costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito en base a la experiencia de la Administración. NIIF 9, solo para cuentas por cobrar comerciales, permite aplicar el enfoque simplificado, que requiere que las pérdidas esperadas de por vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se presentan en el estado de situación financiera como una estimación y se ajusta el valor libro del instrumento por las pérdidas crediticias esperadas, si es que hubiese. El Fideicomiso evalúa en cada cierre si un activo financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Fideicomiso transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Fideicomiso especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Impuesto a la renta

El Fideicomiso se constituyen en sujeto pasivo a tributos; sin embargo, amparados en disposiciones del Servicio de Rentas Internas, el Fideicomiso conviene en que es

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

obligación del Beneficiario la declaración y pago del impuesto a la renta de las utilidades generadas por el Fideicomiso, a su vez, el Fideicomiso debe presentar una declaración informativa anual.

2.7 Patrimonio del Fideicomiso

Corresponde a los Aportes Patrimoniales efectuados por los Constituyentes iniciales, los cuales serán restituidos en la liquidación del Fideicomiso. De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera, los aportes que deben ser reconocidos como patrimonio en los estados financieros corresponden a los activos aportados por el Constituyente siempre y cuando no exista la obligación contractual de restituir los activos recibidos del Constituyente, sino hasta cuando se realice la liquidación del Fideicomiso.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fideicomiso se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fideicomiso.

(a) Riesgos de mercado

Debido a que el Fideicomiso no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no estaría expuesto al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso si un proveedor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y de acuerdo con las operaciones actuales del Fideicomiso, no existen riesgos crediticios que exponer.

(c) Riesgo de liquidez

El Fideicomiso no está expuesto al riesgo porque solo administra flujos de terceros.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administradora del Fideicomiso realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Administradora del Fideicomiso se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Fideicomiso y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administradora.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activo financiero al costo amortizado</u>		
Efectivo	5.675.923	5.299.865
Total activo financiero	<u>5.675.923</u>	<u>5.299.865</u>
<u>Pasivo financiero al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar Beneficiario	5.812.889	5.423.334
Total pasivo financiero	<u>5.812.889</u>	<u>5.423.334</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Fideicomiso no existen elementos en lo estados financieros medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía del párrafo anterior.

6. EFECTIVO

<u>Composición</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco	<u>5.675.923</u>	<u>5.299.865</u>

Corresponden a efectivo de libre disponibilidad en el Banco Central del Ecuador.

7. CUENTAS POR COBRAR

(Continúa)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION CEM-DRENAJE PLUVIAL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Corresponde a las cuentas por cobrar al Constituyente por concepto de recuperación de gastos operativos por US\$137.966 (2024: US\$124.469).

8. CUENTAS POR PAGAR

Incluye principalmente, US\$5.812.889 (2024: US\$5.423.334), a los flujos provenientes de la recaudación efectuada por Interagua a través de la planilla de servicios básicos a favor del Beneficiario.

9. SITUACIÓN FISCAL

El Fideicomiso no ha generado ingresos y gastos, porque su objeto es de administración de flujos y no de operación económica, por lo cual, no se ha determinado impuesto a la renta corriente o diferido del periodo.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre diciembre 31 del 2025 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Fideicomiso, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Ab. Rafael Sandoval Vela
Gerente General de ZION Administradora
de Fondos y Fideicomisos S.A., quien es
Representante Legal del
Fideicomiso Mercantil de
Administración CEM-Drenaje Pluvial

Abraham Narváez
Contador
Fideicomiso Mercantil de
Administración CEM-Drenaje Pluvial